

15 de agosto:	Asunción de la Virgen María	Otros materiales:
17 de agosto:	D. 20 del tiempo ordinario / C	El jubileo de la esperanza
24 de agosto:	D. 21 del tiempo ordinario / C	en las personas privadas
31 de agosto:	D. 22 del tiempo ordinario / C	de libertad

Dialogar

Cuando ya hace más de seis décadas de la primera Carta encíclica de san Pablo VI, *Ecclesiam suam* (1964), y cuando el diálogo es una herramienta poco trabajada en nuestro mundo y en el seno de la Iglesia, tal y como recuerda el *Documento final* de la XVI Asamblea sinodal (2024), conviene recordar su actualidad. En pleno periodo conciliar, Pablo VI afirmaba: «La Iglesia debe ir hacia el diálogo con el mundo en que le toca vivir». E indicaba cuatro rasgos característicos que debe tener el diálogo de la Iglesia con el mundo, para que sea real «la unión de la verdad con la caridad, de la inteligencia con el amor»:



- 1) En primer lugar, la *claridad*: el diálogo supone y exige la inteligibilidad, es un intercambio de pensamiento, es una invitación al ejercicio de las facultades superiores de la persona [...]. Basta esta su exigencia inicial para estimular nuestra diligencia apostólica a que se revisen todas las formas de nuestro lenguaje, para ver si es comprensible, si es popular, si es selecto.
- 2) La *afabilidad*, la que Cristo nos exhortó: «aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón» (Mt 11,29); el diálogo no es orgulloso, no es hiriente, no es ofensivo. Su autoridad es intrínseca por la verdad que expone, no es un mandato ni una imposición. Es pacífico, evita los modos violentos, es paciente, es generoso.
- 3) La *confianza*, tanto en el valor de la propia palabra como en la disposición para acogerla por parte del interlocutor.
- 4) La *prudencia pedagógica*, que tiene muy en cuenta las condiciones psicológicas y morales del oyente (cf. Mt 7,6): si es un niño, si es una persona ruda, si no está preparado, si es desconfiado, hostil; y si se esfuerza por ser sensible y adaptarse razonablemente, y modificar las formas de la propia presentación para no serle molesto e incomprensible.

JAUME FONTBONA

Agustín de Hipona: la Iglesia sacramento

Venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados, y yo os aliviaré. Tomad mi yugo sobre vosotros y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón, y encontraréis descanso para vuestras almas. Porque mi yugo es llevadero y mi carga ligera (Mt 11,28-30).

«El yugo es llevadero y la carga ligera, y llevarlo os hará reposar». Decir esto es un tipo de contradicción, una paradoja de esas a las que Jesús nos tiene acostumbrados y que, quizá por eso, a veces ya no captamos su fuerza. Porque la característica del yugo es más bien la de ser insoportable —me lo ponen para tirar del carro—, y la de la carga es la de ser pesada, muy pesada, muy cargante; ¡nada de esto hace reposar!

¿Puede haber un yugo que sea fácil de llevar, sencillo para tirar, sin dejar de ser yugos y cargas? ¿Puede existir un yugo y una carga que hagan reposar?

Confieso que siempre había entendido el yugo y la carga a los que Jesús hacía referencia como lo muy pesado que era el cumplimiento de la Ley antes de Él. Se había hecho pesada a base de añadir mandamientos y más mandamientos, normas y más normas a la Ley que Dios había dado y que era bastante simple: diez mandamientos. Llegaba un momento en que tantas prescripciones se convertían

en imposibles de cumplir y dejaban a la persona angustiada, abrumada, atemorizada, sobre todo porque se entendía que la salvación venía del cumplimiento estricto de la Ley. Los fariseos eran especialistas de esta manera de hacer y la predicaban y la imponían. Sabemos bien que Jesús se enfadaba con ellos mucho y a menudo; solo hay que leer el capítulo 23 del evangelio de Mateo. Jesús —pensaba yo— lo que hacía era suavizar, hacer ligero el peso y la carga, su ley era muy sencilla: ¡había que amar, y eso debía ser liviano!

Hasta que un día me encontré con una interpretación de san Agustín que me cambió de raíz la manera de entender esta enseñanza de Jesús; a este texto he dedicado mucha reflexión. Es este:

Primero de todo, quiero que retengas lo que es principal en este debate, es decir, que nuestro Señor Jesucristo, tal como él mismo dice en el evangelio, nos ha sometido a su yugo llevadero y su carga ligera (cf. Mt 11,30) y por eso reunió a la sociedad del nuevo pueblo con sacramentos, pocos en número, fáciles de observar, ricos en significación (Ep. 54,1,1).

Entonces me di cuenta de que el yugo, esa pieza que sirve para que el animal de carga esté unido por el hombro al carro y así tirar de él y hacerlo avan-

zar, no es un peso individual que me cargan para que yo haga avanzar mi vida con el peso abrumador que conlleva, porque hay que conducirla por caminos poco fáciles y empinados; eso, si acaso, es lo que hacía la Ley interpretada por los fariseos: ir cargándome de normas imposibles.

Resulta que la afirmación de Jesús en esta comparación es que el yugo es sobre todo lo concreto que me une a los demás hermanos para que seamos todos juntos, en comunidad, formando Iglesia, los que conducimos la carga de la vida con todas sus contradicciones por el camino del amor. Este camino es el que Él mismo nos ha abierto con su vida, su muerte y su resurrección —es decir, con su Pascua gloriosa—. El Espíritu de Cristo resucitado es el que me hace de yugo que me une a todos los hermanos; es el que indica el camino del amor en la vida; es el que nos da la fuerza necesaria y suficiente para llevar la carga de la vida que ahora ya está llena del sentido que nos viene de conocernos salvados y encaminados a la gloria del cielo donde tenemos nuestra esperanza.

Por lo tanto, en vez de ser algo más cargante, este yugo de Jesús me hace reposar, porque nada es un peso oneroso, que sobrecarga, sino una carga ligera que me hace descansar feliz de saber que es Dios quien nos conduce, nos guía, nos ayuda siempre en nuestro camino.

Los sacramentos son este yugo suave y liberador. El yugo de los sacramentos lo que hace es liberarme de toda carga. El yugo es el hermano, es la Iglesia, el nuevo Pueblo de Dios unido precisamente por este Espíritu ligero. Todo es fácil de observar. La Iglesia es el sacramento que da los sacramentos —que han de ser pocos, fáciles, ligeros...— por voluntad expresa de Jesucristo. Y los sacramentos son la libertad, el descanso, la paz, el preludio del reposo del cielo.

El yugo de los sacramentos hace más fácil el camino de la vida. Los sacramentos en la Iglesia me unen con el hermano e incluso producen la maravilla de que, si a veces la vida puede hacerme pesado el yugo, el hermano me ayuda realmente a llevarlo, de la misma manera como me siento y me sé en comunión —qué yugo más bonito— con el otro para ayudarlo, si es necesario, a llevar sus cargas. Por Jesús nunca nada es meramente individual; su sacramento pascual me hace ser comunidad, hace el milagro de construir la Iglesia donde nada ha de ser una sobrecarga —el pueblo antiguo—, sino que todo ha de ser liberador —el nuevo pueblo por su voluntad—.

Al fin y al cabo, lo dice Jesús taxativamente: «Venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados, y yo os aliviaré». En los sacramentos de la Iglesia encontraréis aquel reposo que vuestra vida desea. Vayamos, pues.

JOAN TORRA

¿El ser sacerdotal o presbiteral?

La recepción postconciliar sigue profundizando sobre el *ser sacerdotal* del presbítero. Por un lado, insistiendo en identidad *sacerdotal* más que la *ministerial*, como quiso poner de relieve el Decreto conciliar sobre *la vida y el ministerio de los presbíteros* (PO). Y, por el otro, se sigue insistiendo en la formación humana, teológica y espiritual de los presbíteros, en la línea abierta por el *Decreto conciliar sobre la formación sacerdotal* (OT). En consecuencia, hay que seguir trabajando la recíproca relación entre la dimensión cristológica y la eclesiológica, unidas como una pinza de tender la ropa, donde el Espíritu Santo sería el muelle que sujeta las dos piezas, la cristológica con la eclesiológica. Se debería cambiar el estilo *clerical* de ser presbítero –iniciado con la Reforma gregoriana del siglo XI– por un estilo *sinodal*, fruto de la eclesiología de comunión del Vaticano II, que aún está en un punto incipiente.

La espiritualidad del clero diocesano sigue siendo un reto en este cambio de época, pues hay una estrecha relación entre la sacramentalidad del presbítero y la espiritualidad. Y la espiritualidad diocesana debe asentarse en la *caridad pastoral*. Pero también debería fundarse en la espiritualidad bautismal, pues se empieza a ser cristiano con el bautismo; por lo tanto, conviene recuperar la dignidad bau-

tismal para superar el *clericalismo* que aún pervive en la estructura y mentalidad eclesial.

El ser presbiteral debe ser definido desde sus tres rasgos recibidos por el sacramento del orden, o sea: el *personal* (colabora y aconseja en el gobierno diocesano en comunión con su obispo), el *colegial* (es copresbítero, con el obispo y los demás presbíteros forma un único presbiterio en cada Iglesia local) y el *sinodal* (camina con el sacerdocio bautismal en la misión de edificar la Iglesia y construir el Reino, pues todos han recibido el mismo Espíritu que diversifica sus dones, y es quien suscita el *sensus fidei* en cada fiel). Si se ha acentuado más el rasgo personal ha sido por su fuerza cristológica, que debe ser completado –y nunca separado– por la fuerza eclesiológica del rasgo colegial y sinodal del ministerio presbiteral. Precisamente, el presbítero se sitúa en una Iglesia local y a su servicio en el anuncio del Evangelio y de la inculturación de la fe.

La renovación del clero pasa por cuidar y potenciar la formación sacerdotal y, así, poder avanzar en la reforma de la Iglesia, para que esta visibilice que –como misterio de comunión que es a la luz de los otros dos misterios de comunión, que son la Santísima Trinidad y la Eucaristía– es *constitutivamente sinodal*. Precisamente, la sinodalidad



EL JUBILEO DE LA ESPERANZA EN LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Estamos dentro de este año jubilar de la esperanza que convocó el papa Francisco con el deseo de que fuera un momento de encuentro vivo y personal con Jesucristo, puerta de salvación, y una llamada a anunciar a Jesucristo como verdadera esperanza para el mundo. El Papa dedicó el número 10 de la bula *Spes non confundit* a los presos:

- ◆ El Papa nombraba a las personas privadas de libertad, como colectivo necesitado de esperanza, por las situaciones de penuria en que viven: dureza de la reclusión, el vacío afectivo, las restricciones impuestas y, en bastantes casos, la falta de respeto.
- ◆ Una llamada del Papa a todos los creyentes, y a los pastores, para que reclamen con valentía condiciones dignas para los reclusos, respeto de los derechos humanos y, sobre todo, la abolición de la pena de muerte allí donde todavía esté vigente.
- ◆ El Papa quiso abrir una Puerta Santa en una cárcel, como signo de cercanía a los presos y que fuera un símbolo que les invitara a mirar al futuro con esperanza y con un renovado compromiso de vida.

El papa Francisco, en las ocasiones que había hablado a los presos, una de las ideas más frecuentes era la llamada a la esperanza, esperanza en Dios, en las personas y en ellos mismos. En esta hoja verde contamos con el testimonio de un sacerdote mercedario que desarrolla su servicio en prisiones de mujeres.

Es verdad que la cárcel, en expresión del poeta Miguel Hernández, «es la fábrica del llanto», o, en palabras de Cervantes: «Es el lugar donde toda incomodidad tiene su asiento». La cárcel es un lugar cerrado, con altos muros, con fuertes medidas de seguridad, con mucha vigilancia, donde vives separado de tu familia, de tu entorno social, donde todo se te viene abajo, y donde parece, a primera vista, que **la esperanza** y **la libertad** no tienen cabida, son palabras malditas.

Por eso el Jubileo de la Esperanza, ¿tiene cabida en la prisión?, ¿una persona presa puede tener esperanza?, ¿viven el Jubileo los presos? Tengo que responder que sí.

Llevo treinta y ocho años desempeñando el ministerio sacerdotal en la cárcel. En estos años he sido testigo de que Dios es **la única esperanza** en la vida de muchas personas que están en las cárceles y **es la fuerza** para seguir viviendo. Hay personas que se encuentran por primera vez con Dios, o que se reencuentran con el Señor, pues en su vida carcelaria les han abandonado todos, familia, el abogado, los compañeros, su pareja... pero Dios está con ellos. Es el amigo que nunca falla. Como sacerdote he visto y experimentado que muchos presos/as han acudido a Dios como la única y última tabla de salvación. Ha sido Dios quien en muchas ocasiones les ha dado la fortaleza para no hundirse ni venirse abajo.

Voy a responder a unas cuestiones que creo nos ayudarán a comprender cómo viven la esperanza los presos en el día a día:

¿QUIÉN VA A LA CÁRCEL?

Van los pobres, los descartados de la sociedad. Los que en la vida han tenido pocas oportunidades. No están los triunfadores. Están los fracasados. Gente aparentemente sin esperanza, sin futuro.

Los invito a mirar a las personas que están en la prisión, no con la mirada de la sociedad fría, acusadora y distante, sino con la mirada que expresa el autor de la Carta a los Hebreos: «Acordaos de los presos como si estuviéseis presos como ellos», y con la mirada de Jesús: «Estuve en la cárcel y vinisteis a verme». Es una mirada que da esperanza, que dignifica a la persona, que sana el corazón, que le dice que Dios lo ama, por muchos delitos que hayas hecho, Dios sigue confiando en él.

Con esta mirada pienso ahora:

- ◈ En la mujer presa que me dice: «Padre, estoy mejor aquí (en la cárcel) que en la calle, pues cuando salga volveré a drogarme y estaré en la calle.
- ◈ En las que han traído droga desde sus países... llevadas por la necesidad (no las justifico), para pagar una operación de su hijo, o para pagar la casita que se están haciendo.
- ◈ En la que ha sufrido abusos sexuales en su entorno familiar, o de su propia pareja.
- ◈ En la que está porque en momentos de fuerte depresión desembocaron en hacerles daño, y grave, a sus hijos.
- ◈ En la que entra y sale una y otra vez.
- ◈ En la que dentro de la cárcel ha descubierto a Dios e inicia un camino de fe, que la llevará a recibir los sacramentos de la iniciación cristiana.

Son rostros concretos que conozco. Son personas reales que el Dios de la esperanza confía en ellas, y quiere darles una nueva oportunidad, que muchas veces la sociedad no queremos dárselas.

¿QUÉ HACE UN CURA EN LA CÁRCEL?

Mi parroquia es una comunidad «entre rejas». Una comunidad que se reúne los sábados o domingos para celebrar la Eucaristía, que vive la diáconía/el servicio escuchándolas, ayudándolas, estando cerca de ellas, sin juzgar. Ayudándolas en su crecimiento como personas, como hijas de Dios.

En la cárcel es muy importante la **escucha**. ¡Cuántas horas escuchando! ¡Cuántas vidas se me han confiado! A través de la escucha intentas ayudarlas a redescubrir su dignidad de personas y de hijas de Dios. Las ayudas a que vuelvan a confiar en Dios, y que vuelvan a confiar en sí mismas. Que lleguen a la reconciliación con Dios, con la sociedad y con ellas mismas.

Un momento fuerte de su vivencia espiritual son las celebraciones de Semana Santa. En el Jueves Santo de 2015, en el momento del lavatorio de los pies, una interna de psiquiatría, después de lavarle los pies, ve que se los beso. Se me queda mirando y me dice: «Es el mismo Cristo». Fueron unas palabras que me siguen impresionando.

¿CÓMO VIVEN LOS PRESOS LA ESPERANZA EN SUS VIDAS Y EL JUBILEO DE LA ESPERANZA?

Para responder a esta cuestión voy a explicar dos historias concretas de personas que han vivido la dura realidad de la prisión.

Era una mujer que fue engañada por su exmarido, y la acusaban de tráfico de drogas. Estuvo dos años en la cárcel, cada domingo venía a la Eucaristía. Me decía, «Dios me da fuerza para aguantar esto. Tengo confianza en Dios, y al final la verdad se verá». El día de juicio salió absuelta. Pero estuvo dos años siendo inocente. ¿Cuál fue su venganza? Al salir se implicó en una asociación que ayudaba a mujeres presas y expresas. Respondió llevando esperanza a otras personas que también habían estado en prisión.

Vino a hablar y confesarse una presa. Me contó toda su vida. Una vida de sufrimiento, de humillaciones. Cogió el camino equivocado, droga, prostitución, delincuencia. Se confesó. Mientras hablaba me decía: «Padre, ¿Dios me puede perdonar? Con todo lo que hecho de mal». Seguimos hablando, seguí escuchándola... y al recibir la absolución sacramental me expresó que sentía que Dios la quería y que su pasado había quedado atrás. Se le abría de nuevo la puerta de la esperanza. Volvía a valorarse, a quererse ella misma, a ver la vida con otra mirada.

ACTOS JUBILARES EN DOS PRISIONES

En el centro penitenciario Brians 1, el obispo de Sant Feliu, Xabier Gómez, en la misa del Navidad firmó el decreto por el que designaba los dos centros penitenciarios de la diócesis como lugares para ganar el jubileo. Las cárceles son lugares teológicos, tierra sagrada, porque en el preso descubrimos al propio Cristo.

El 23 de febrero, en el centro penitenciario de Wad Ras, el arzobispo de Barcelona, Juan José Omella, celebró la santa misa como celebración jubilar en la que participó un grupo numeroso de mujeres presas y voluntarias de la capellanía. Una celebración sencilla, pero vivida con emoción y fe por las internas. Cristo es puerta de esperanza para estas mujeres presas.

El jubileo es un gran regalo que nos brinda la Iglesia para que la persona presa entre por la Puerta Santa que es Cristo mismo, ofreciendo tiempos de escucha y amistad, momentos de encuentro con Dios y con la comunidad cristiana.



es el antídoto (ἀντίδοτος) y el fármaco (φάρμακον) contra el clericalismo, que persiste y que se sostiene en no pocos seminarios de nuestras Iglesias locales. Así pues, los candidatos al ministerio sacerdotal deberían formarse en un *estilo sinodal* y en una *mentalidad sinodal*, como ha propuesto el *Documento final* de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (segunda sesión, 2-27 octubre 2024).

Finalmente, y después de todo lo visto, deberíamos preguntarnos si existe una crisis solo ministerial o también eclesial. ¿Es una crisis de modelo o estilo sacerdotal? ¿O más bien es una crisis del modelo institucional o de la «cultura clerical» arraigada en nuestras Iglesias y comunidades locales? ¿Por dónde caminar juntos, sacerdocio ministerial y sacerdocio bautis-

mal, para que nuestras Iglesias no sean clericales, sino sinodales? Alphonse Borras, canonista y teólogo, propone siete remedios:

- cambiar radicalmente de *horizonte mental*, promoviendo la dignidad bautismal y la sinodalidad eclesial;
- anclar los ministerios en la Iglesia local;
- reconsiderar los itinerarios de formación;
- ejercer el ministerio según la triple modalidad personal, colegial y comunitaria [o *sinodal*];
- aprender a rendir cuentas del ministerio confiado);
- apropiarse de la función performativa de la liturgia;
- revisar el acceso al ministerio.

JAUME FONTBONA

La Asunción de la Virgen María

Las fiestas dedicadas a la Virgen María se pueden agrupar en tres categorías, según su origen. Las que empezaron en Jerusalén, las que provienen de Roma y las que se mantienen en el ámbito local. La solemnidad de la Asunción forma parte del primer grupo. Consta que en Jerusalén ya se celebraba la fiesta de la *Theotokos* (la Madre de Dios) el 15 de agosto unos años antes del Concilio de Éfeso (431 dC). A finales del siglo V dC, esta celebración se trasladó a una basílica construida en Getsemaní, en el lugar donde, según la tradición, estaba la tumba de la Virgen María. Entonces, la fiesta cambió también de nombre y se llamó la *Koimesis* (Dormición) de la Madre de Dios. Este título se mantuvo hasta el siglo VIII dC, cuando cambió por el de la Asunción. Aún hoy en las tradiciones orientales recibe este nombre. También en la tradición latina se hace referencia a la muerte cristiana con la expresión «dormirse en el Señor» y el Canon Romano ora por los que «nos han precedido con el signo de la fe y duermen ya el sueño de la paz».

Las fiestas de la Virgen María son fiestas cristológicas, porque Jesucristo, Dios y Hombre, es el único mediador entre Dios y la humanidad, es el único que nos salva. En la Asunción de la Virgen María la Iglesia celebra que en la primera de las criaturas salvadas, en la primera entre los discípulos de Jesús, ya se ha cumplido plenamente la redención. Eso

quiere decir que lo que todos esperamos y deseamos con avidez y con una fe animosa –participar con el cuerpo, el alma y el espíritu de la salvación que Cristo nos ha otorgado– la Virgen ya lo disfruta anticipadamente. Ella es la primera criatura en la que se ha realizado lo que anhelamos para todas las demás, incluidos nosotros. En el año 1950, el papa Pío XII, recogiendo la tradición secular del culto a la Asunción de la Virgen María, proclamó que esta verdad forma parte del dogma cristiano y en la bula de promulgación *Munificentissimus Deus* escribía: «La augusta Madre de Dios, arcanamente unida a Jesucristo [...] inmaculada en su concepción, Virgen sin mancha en su divina maternidad, generosa Socia del divino Redentor, que obtuvo un pleno triunfo sobre el pecado y sobre sus consecuencias, al fin, como supremo coronamiento de sus privilegios, fue preservada de la corrupción del sepulcro y vencida la muerte, como antes por su Hijo, fue elevada en alma y cuerpo a la gloria del cielo».

El prefacio de hoy celebra la Virgen y Madre de Dios como «figura y primicia de la Iglesia, gloriosa, ejemplo de esperanza segura y consuelo del pueblo peregrino». Ella es la alegría del mundo, la nueva estrella del cielo (*Gaudium mundi, nova stella caeli*, Himno de Vísperas), que nos precede y ora por nosotros junto a su Hijo.

IGNASI FOSSAS

Ritos y plegarias

La liturgia se compone de palabras y gestos o, en palabras del Concilio, «textos y ritos» (*Sacrosanctum Concilium* 21) o «ritos y oraciones» (*Sacrosanctum Concilium* 48). Podemos decir que la condición sacramental de la liturgia necesita de ambos para visibilizar en nuestro mundo a Cristo, para traer al presente las palabras y acciones de Jesús que fueron salvíficas durante su vida terrenal y que gracias a los sacramentos se perpetúan en el tiempo y siguen, por tanto, siendo salvíficas para el hombre hoy.

Recordemos que la tradición ha definido los sacramentos como signos sensibles de la gracia invisible. La teología sacramental nos enseña que los signos y símbolos litúrgicos, expresando solo aquello que quieren significar, son percibidos por nuestros sentidos, y así nos permiten conocer y entrar en contacto con otras realidades invisibles a nuestros sentidos.

Los textos y los ritos son la mediación sacramental para poder acceder a la salvación comportada por Cristo durante su vida y, de modo especial, con su pasión, muerte y resurrección. Cristo nos legó la vida

divina, Cristo nos transmitió el amor de Dios, Cristo nos mostró el modo de vivir propio de los hijos de Dios. Pero el ser humano, por su naturaleza caída, tiende al pecado y al modo de actuar que este conlleva y que la tradición concretó en los siete pecados capitales (soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia, pereza). Y son necesarios los sacramentos y sacramentales para visibilizar la fuerza salvífica de Cristo, para que se opere la santificación del hombre, para alimentar la fe, para recibir fructuosamente la gracia (cf. *Sacrosanctum Concilium* 59). En definitiva, los sacramentos y sacramentales son necesarios para que la vida divina que late en cada cristiano gracias al bautismo aumente y que este viva como hijo de la luz y no como hijo de las tinieblas (cf. 1Te 5,5-10). «Por tanto, la liturgia de los sacramentos y de los sacramentales hace que, en los fieles bien dispuestos, casi todos los actos de la vida sean santificados por la gracia divina que emana del misterio pascual de la pasión, muerte y resurrección de Cristo» (*Sacrosanctum Concilium* 61). Los sacramentos y los sacramentales han sido instituidos para alimentar la vida cristiana.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

La fuerza espiritual y social del Magníficat

El misterio de la Asunción de María nos hace vivir una fiesta muy cercana a nuestras grandes aspiraciones y al sentido definitivo de nuestra vida. Podemos llegar a entender que todos los acontecimientos que marcan la vida de la Madre de Jesús encuentran su punto de confluencia en la manifestación decisiva de Dios en ella y en la nuestra por el hecho de que es de nuestra misma condición humana.

Debe de tener mucho sentido que este año, el Año del Jubileo de la Esperanza, busquemos una vez más razones para creer, esperar y amar, y que en esta celebración en el corazón del verano, las encontramos en la Madre del Señor. Celebrar la fiesta de la Asunción es una respuesta de fe que se une a la que el Pueblo de Dios ha dado a lo largo de la historia hasta reconocer en ella el más gran designio de Dios para el género humano, que es su glorificación. En esta respuesta de fe se juega la orientación de nuestra vida en el ahora y aquí de nuestras responsabilidades diarias, y el hecho de que María nos acerque al misterio de Dios y a la verdad de la resurrección de su Hijo Jesús pone fundamento a nuestra esperanza.

Este misterio de vida, el más grande de nuestra fe, hace de María la primera en participar de la resurrección de Cristo, la primera que se anticipa y es garantía de nuestra futura resurrección. María nos acompaña en esta tarea, y es ella misma la que, elevando la mirada a Dios, nos enseña el camino. De este modo, se hace presente entre los desiertos de la vida, nos abre el corazón a la visión de Dios y, con esta misma contemplación, nos hace ver la realidad humana para convertirla en un espacio de igualdad, de justicia, de fraternidad y de solidaridad, signo anticipado del cielo nuevo y de la tierra nueva que esperamos.

Es esta esperanza la que debe estimular la solicitud hacia la realidad presente. María contempla esta realidad en la exultación de las obras grandes que Dios ha hecho en ella y de lo que quiere seguir haciendo por el bien de su pueblo. Por eso, María acoge en la historia a Jesús, el Salvador. En el canto del «Magníficat» proclama la llegada del Mesías de los pobres en la exultación de su espíritu, porque su Hijo será el que derribará a los poderosos de su trono y enaltecerá a los humildes, colmará de bienes a los hambrientos y a los ricos los despedirá vacíos, al mismo tiempo que dispersará a los soberbios de corazón y su misericordia llegará a sus fieles (cf. Lc 1,50-53). Esta es la fuerza espiritual del Magníficat que nos hace ver cómo la búsqueda de la justicia solo es posible desde el amor de Dios, y que en ella se encuentra la razón de ser del trabajo esperanzado del Reino.

SEBASTIÀ TALTAVULL ANGLADA

Centre de Pastoral Litúrgica

☎ Dúputació 231 - 08007 Barcelona

☎ 933 022 235 ☎ cpl@cpl.es - www.cpl.es

wa 619 741 047

Director de la publicación: Jaume Fontbona

Año LVII

Suscripción anual: 110,00 €

Precio de cada ejemplar: 7,00 €

Imprenta: GZ Printek

ISSN 1887-8202 / D.L.: B.18.369-1975